

CONCURSO

Convivencia ESCOLAR

CORMUN RANCAGUA

BASES DEL CONCURSO DE EXPRESIÓN GRÁFICA “CONVIVENCIA ESCOLAR CORMUN 2020”

El desafío de hoy es entregar mi aporte y recibir el aporte de los demás; respetando todas las ideas, opiniones, estilos y los gustos distintos a los míos.

1.- TEMÁTICA DEL CONCURSO:

El concurso se enmarca en la importancia de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes. Su finalidad es relevar a través de la expresión gráfica, como herramienta artística, una participación activa de los establecimientos educacionales, basada en los conocimientos y visión que tienen nuestros estudiantes sobre el tema, especialmente en estos momentos de crisis.

2.- CONVOCATORIA.

Se convoca a todos nuestros estudiantes de educación parvularia a cuarto medio para participar en la categoría correspondiente.

3.- CATEGORÍAS.

1° Categoría	Párvulos	NT1 – NT2
2° Categoría	Primer Ciclo	1° a 4° Básico
3° Categoría	Segundo Ciclo	5° a 6° Básico
4° Categoría	Segundo Ciclo	7° a 8° Básico
5° Categoría	Enseñanza Media	1° a 4° Medio

4.- REQUERIMIENTOS.

- Las categorías párvulo y primer ciclo tienen la posibilidad de participar con técnica libre (dibujo lápiz grafito, color, tempera) en hoja de block tamaño medio.
- La categoría de segundo ciclo hasta 6° Año Básico, tiene la posibilidad de participar en técnica libre (dibujo lápiz grafito, color, acuarela, tempera, collage) en hoja de block.
- La categoría 7° y 8° año básico y de enseñanza media tiene la posibilidad de expresarse a través de la modalidad de un video máximo dos minutos para referirse al tema.
- Los participantes deberán enviar al encargado de convivencia de su colegio las obras con las que participa en este concurso.
- El envío puede ser a través de modalidad digital (escaneando o fotografiando el dibujo) o en forma física.
- Cada establecimiento debe hacer una selección previa y enviar un trabajo por categoría.

5.- PREMIOS

Se hará entrega de una canasta familiar más un estímulo acorde a la edad del participante en los primeros lugares de cada categoría y, diploma de participación a todos los estudiantes que participen, además de menciones honrosas si las hubiese.

6.- DE LA ENTREGA.

Los establecimientos, a través de los encargados de convivencia, deberán hacer entrega de sus trabajos en: Casa Central Gamero # 212 Rancagua. Con plazo hasta el día Jueves 20 de agosto 2020 de forma física en sobre cerrado (también puede enviarlos en modalidad digital a los correos: teresa.miranda@cormun.cl / salome.haddad@cormun.cl). En ambas modalidades deben contemplarse los siguientes datos.

Nombre de la obra

Nombre completo del participante

Categoría

Establecimiento Educacional

Curso

7.-DEL JURADO

El jurado estará formado por personas idóneas en arte (profesores de arte ajenos a la Corporación Municipal.)

8.- PREMIACIÓN

La fecha de la premiación será el 31 de agosto del 2020. Por otra parte, los ganadores del concurso y sus obras serán publicadas en la página oficial de CORMUN y sus redes sociales.

